



**INFORME FINAL DE AUDITORIA AL BALANCE**

**PERSONERIA DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS  
VIGENCIA: 2016**

**CDC No.02**

**Cartagena de Indias, Junio de 2017**

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Pie de la Popa, Calle 30 No.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**Contralora Distrital:** NUBIA FONTALVO HERNANDEZ

**Dir. Técnico de Auditoría Fiscal:** MIGUEL TORRES MARRUGO

**Coordinadora Sector:** YADIRA RODRIGUEZ REDONDO  
**Hacienda Pública**

**Equipo Auditor:** JUAN CARLOS HERNANDEZ  
ISADORA SALAS DIAZ

**TABLA DE CONTENIDO**

|                                    | <b>Página</b> |
|------------------------------------|---------------|
| 1. CARTA DE CONCLUSIONES.....      | 5             |
| 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA..... | 9             |
| 3. HALLAZGOS .....                 | 20            |
| 4. ANEXOS.....                     | 21            |

## PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena, en ejercicio de la función constitucional y legal, emite con este informe, su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS a 31 de diciembre de 2016, en virtud de lo dispuesto en el último inciso del artículo 268 y del párrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Se entiende por estados financieros, aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo, presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La auditoría efectuada por la Contraloría Distrital de Cartagena, consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas previamente planeadas, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas. En ese sentido, la opinión aquí expresada se integró a partir de los resultados de la auditoría.

Cartagena de Indias D. T. y C., Junio de 2.017

Doctor  
**WILLIAM MATSON OSPINO**  
Personero Distrital  
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
Cartagena

**Asunto: Opinión de los Estados Financieros vigencia 2.016**

La Contraloría Distrital de Cartagena, en ejercicio de la función constitucional y legal y con fundamento en las facultades previstas en el artículo 272º de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros de PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, a través del examen del Balance General a diciembre 31 de 2016, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2016, así como las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimentales; además de la evaluación al sistema de control interno contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Distrital consiste en producir un informe en el cual se emite una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la eficiencia y eficacia del sistema de Control Interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría señalados por la Contraloría Distrital de Cartagena. El control incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras, la presentación y notas de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno contable.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El alcance de la auditoría contempló las siguientes etapas:

a) Verificación del cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de contabilidad; b) Examen de la revelación y consistencia de las cifras contenidas en los estados contables; c) Consecución de informes de auditoría, resultado de la evaluación practicada en otras vigencias, d) Verificación de las operaciones financieras según lo rendido mediante herramienta electrónica SIA correspondiente a la vigencia fiscal 2016.

### **LIMITACIONES**

En el proceso auditor no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

### **INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA**

La información contenida en los estados financieros a 31 de diciembre de 2016-2015, así como la reportada en el Sistema Integrado de Auditoría-SIA correspondiente a la misma vigencia, no muestran fielmente los valores registrados en los libros de contabilidad, según anexos de balance a 31 de diciembre de 2016-2015.

Las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente y ahorros que permitan tener un control del saldo de las cuentas registradas en el libro de bancos, no han sido conciliadas correctamente lo que genera incertidumbre en la razonabilidad de las cifras registradas por \$ 104.897.394

La cuenta Propiedad, Planta y Equipos, se evidenció que no presenta registros de depreciación acumulada desde el mes de julio de la vigencia 2016. Los cuadros de estimaciones de la Depreciación no fueron adjuntados generando incertidumbre en dicha cuenta. De igual manera, se observó activos muebles totalmente depreciados y aún no se les ha dado en tratamiento contable adecuado.

El cuadro de consolidación de prestaciones a Diciembre 31 de 2016, no se adjuntó como prueba para el desarrollo de la auditoría, por lo cual se considera que existe incertidumbre acerca de los valores consignados en la cuenta de obligaciones laborales por \$345.454.615 según libros de contabilidad.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**

Deficiencias en la presentación y revelación de los estados contables básicos y sus notas de la vigencia 2016.

A diciembre 31 de 2016, el estado de Actividad financiera, social y ambiental no refleja el ingreso de recursos por transferencias, cuya cuenta en libros registra un saldo a diciembre de 31 de 2016 de \$ 6.543.849.872.

Ausencia de conciliación y oportunidad de la información entre contabilidad, nómina presupuesto y oficina de control interno.

### **OPINION SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### ***-Opinión adversa o negativa -***

En nuestra opinión, al observar todas las inconsistencias que generaron sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres en la razonabilidad de las cuentas descritas en párrafos precedentes, los estados financieros de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones del en la misma fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por la contaduría General de la Nación.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El plan de mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los ocho (8) días hábiles previsto en la norma.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementaran por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**

las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo

Atentamente,

**NUBIA FONTALVO HERNANDEZ**  
**Contralora Distrital de Cartagena de Indias**

*Proyectó:* Comisión Auditora  
*Revisó:* YADIRA RODRIGUEZ  
*VoBo:* MIGUEL TORRES MARRUGO

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### Análisis a los estados financieros.

**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA**  
**A Diciembre 31 de 2016 y 2015**

|            | 2016      | %    | 2015        | %     | VARIACION | %    |
|------------|-----------|------|-------------|-------|-----------|------|
| ACTIVOS    | 640,192   | 100% | 210,555     | 100%  | 429,637   | 204% |
| PASIVOS    | 782,416   | 122% | 1,249,620   | 593%  | (467,204) | -37% |
| PATRIMONIO | (142,224) | -22% | (1,039,065) | -493% | 896,841   | -86% |

Fuente: E.F. Personería Distrital/ Cálculos Comisión Auditora–Cifras en miles-

Para la vigencia 2016, según Estados Financieros proporcionados por la Personería Distrital de Cartagena, la entidad registró activos por valor de \$640.192 (miles de pesos), con un incremento del 204% respecto a la vigencia 2015. Los pasivos a diciembre 31 de 2016 fueron de \$782.416 (miles de pesos), con una disminución del 37% respecto a la vigencia del año anterior. El patrimonio para el 2016 presenta una disminución de 22% respecto a la vigencia anterior.

### **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 01**

La información contenida en los estados financieros a 31 de diciembre de 2016-2015, así como la reportada en el Sistema Integrado de Auditoría–SIA correspondiente a la misma vigencia, no muestran fielmente los valores registrados en los libros de contabilidad, según anexos de balance a 31 de diciembre de 2016-2015, lo que contradice lo expuesto en el numeral 103 y 104 del Plan General de Contabilidad Pública donde la confiabilidad es consecuencia de la observancia de la Razonabilidad, la Objetividad y la Verificabilidad; así como la razonabilidad refleja la situación y actividad de la entidad contable pública, de manera ajustada a la realidad.

De igual manera, la Contaduría General de la Nación en el manual de procedimiento señala en el TITULO III PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES, CAPÍTULO II PROCEDIMIENTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Numeral 5. CERTIFICACIÓN: “ Consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el período contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

La certificación se afectará cuando los estados contables sean modificados por decisión de la asamblea de accionistas o junta directiva de la entidad contable pública, o por las autoridades gubernamentales, y en consecuencia deben certificarse nuevamente. La certificación de los estados contables básicos debe estar firmada por el representante legal de la entidad contable pública, y por el contador público con el número de tarjeta profesional”.

## **ACTIVOS**

Los activos de la Personería Distrital a diciembre 31 de 2016 sumaron \$640.192 (Cifra en miles) que comparados con los \$210.555 (Cifra en miles) del 2015 significó un aumento de \$429.637 (Cifra en miles). Se conforman de la siguiente forma a diciembre 31 de 2016:

| <b>ACTIVOS</b>        |                |             |                |             |                   |             |
|-----------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|-------------------|-------------|
|                       | <b>2016</b>    | <b>%</b>    | <b>2015</b>    | <b>%</b>    | <b>VARIACION</b>  | <b>%</b>    |
| Activos               | 106,710        | 17%         | 54,010         | 26%         | 52,700.00         | 98%         |
| Activos no corrientes | 533,482        | 83%         | 156,514        | 74%         | 376,968.00        | 241%        |
| <b>Total Activos</b>  | <b>640,192</b> | <b>100%</b> | <b>210,555</b> | <b>100%</b> | <b>429,637.00</b> | <b>204%</b> |

Fuente: EF Personería Distrital / Cálculo Comisión Auditora – Cifras en miles-

El activo corriente representa el 17% del total del activo, tuvo un aumento respecto al año anterior de 98%, el activo no corriente tuvo una participación del 83% y aumentó 241% respecto al año 2015.

Entre los grupos más representativos del activo se destacan efectivo, Otros Activos y propiedad, planta y equipo con una participación del 16%, 72% y 12% respectivamente.

### **EFFECTIVO**

En este grupo se destaca la cuenta de Bancos con un saldo de \$104.806 (cifras en miles) al cierre de la vigencia 2016, que constituyen el 16% del total del activo, con un incremento respecto a la vigencia anterior de \$96.767 (cifra en miles).

### **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 02**

Los saldos relacionados en las conciliaciones bancarias y en el balance general de la vigencia 2016 de la cuenta corriente no concuerdan con los registrados en los libros legales de la Personería Distrital. Al verificar el cierre de las conciliaciones mensuales los saldos ajustados reflejan unas diferencias, las cuales no coinciden con la relación de partidas conciliatorias registradas en los formatos (Cheques girados y pendientes por cobrar).

A su vez, la cuenta de ahorros Davivienda No. 007014145732, no fue conciliada en ningún mes bajo la vigencia 2016.

Así mismo, los saldos reportados de la cuenta corriente en el formato H2-F3 en la herramienta electrónica SIA presentan diferencias a lo registrado en libros contables de la entidad.

Al respecto la Contaduría general de la nación en la Resolución 357 de 2008, establece en el numeral 3.8, "que para un control riguroso del disponible y especialmente de los depósitos en instituciones financieras, las Entidades contables públicas deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para administrar los riesgos asociados con el manejo de las cuentas bancarias, sean éstas de ahorro o corriente; manteniendo como principal actividad: la elaboración

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

periódica de conciliaciones bancarias, de tal forma que el proceso conciliatorio haga posible un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre el extracto y los libros de contabilidad."

En virtud de lo anterior, las cifras registradas en la cuenta de Bancos presentaron incertidumbre por \$104.806(cifras en miles).

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

A diciembre 31 de 2016 este grupo sumó \$74.053 (cifras en miles) el cual corresponde a una participación del 12% del activo total, registra un aumento del 26% respecto a la vigencia 2015 debido a la adquisición de equipos de cómputo y comunicación. Este grupo se encuentra representado de la siguiente manera:

### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

|                          | 2016     | %    | 2015     | %    | VARIACION | %   |
|--------------------------|----------|------|----------|------|-----------|-----|
| Muebles y Eq. De Oficina | 78,043   | 49%  | 80,561   | 64%  | (2,518)   | -3% |
| EQ. de Comunicación y    | 78,800   | 49%  | 41,560   | 33%  | 37,240    | 90% |
| EQ. De Transporte        | 3,290    | 2%   | 3,290    | 3%   | -         | 0%  |
| Total P. P. y E.         | 160,133  | 100% | 125,411  | 100% | 34,722    | 28% |
| Depreciacion Acumulada   | (86,080) | -54% | (66,817) | -53% | (19,263)  | 29% |
| P.P y E. NETO            | 74,053   | 46%  | 58,594   | 47%  | 15,459    | 26% |

Fuente: EF Personería Distrital / Cálculo comisión auditora- Cifras en miles

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No.3

Se detectó que la Personería Distrital de Cartagena de Indias no ha depurado la cuenta Propiedad Planta y Equipo, toda vez que en los registros se encuentran bienes totalmente depreciados, por lo cual la Entidad deberá establecer que bienes se encuentran con vida útil, que bienes están obsoletos, dañados o inservibles para proceder a su retiro y registro en las cuentas de orden, hasta el momento en que decidan donarlos, devolverlos o venderlos, igualmente para los bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso se debe aplicar el procedimiento establecido

en conceptos emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante el expediente 200912-138808 del 5 de Febrero de 2010, 20132000049191 del 10 de octubre de 2013, 20152000004461 del 24 de febrero de 2015 y en el Numeral 21, Capitulo III, Titulo II del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Ahora bien, a pesar de haber realizado el inventario de Propiedad, planta y equipo en la vigencia 2016, ésta carece de información técnica como son: Vida útil, Costo de Adquisición, Valor depreciado, mejoras, adiciones, evidenciándose incertidumbre en el registro de las operaciones contables en la Propiedad Planta y Equipo, tal como lo establece los Numerales 2.1, 3.6, 3.7 y 3.8 de la Resolución 357 de 2008 y numerales 4, 5, 11, 18, 20, 21 y 29 del manual de procedimientos contables para el reconocimiento de las propiedades, planta y equipos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

De julio a diciembre de la vigencia 2016 no se reconoció la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo; así mismo no fue facilitado al equipo auditor los cuadros con especificaciones técnicas costos histórico, vida útil y método, bajo el cual se determinan las estimaciones correspondientes a la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo.

Lo anteriormente expuesto genera incertidumbre en este grupo contable por \$74.053 (cifras en miles) por lo tanto la entidad debe efectuar un proceso de depuración que permita determinar saldos reales de la cuenta.

## **PASIVOS**

A diciembre 31 de 2016 las sumas que debía la Personería Distrital de Cartagena a terceros ascienden a \$782.416 (cifra en miles), que comparados con los \$1.249.620 (cifra en miles) registrados en el 2015, revelaron una disminución de \$467. 204 es decir del 37%.

Los principales componentes del pasivo fueron:

## PASIVOS

|   | 2016           | %           | 2015             | %           | VARIACION        | %           |
|---|----------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| Oper. De crédito. Pub.<br>Internas de corto plazo | -              |             | 7                | 0%          |                  |             |
|   |                |             |                  |             | (7)              | -100%       |
| Adq. De Bienes y<br>Servicios                     | 7,447          | 1%          | 1,889            | 0%          | 5,558            | 294%        |
| Acreeedores                                       | 26,096         | 3%          | 95,426           | 8%          | (69,330)         | -73%        |
| Ret. En la fte e<br>Impuesto de Timbre            | 15,220         | 2%          | 13,686           | 1%          | 1,534            | 11%         |
| Oblig Lab. Y Seg. Social                          | 733,641        | 94%         | 30,207           | 2%          | 703,434          | 2329%       |
| Provision para Prest.<br>Sociales                 | -              | 0%          | 529,206          | 42%         | (529,206)        | -100%       |
| Recaudos a Favor de<br>Terceros                   | 12             | 0%          | 18,823           | 2%          | (18,811)         | -100%       |
| Pasivos Estimados                                 | -              | 0%          | 560,376          | 45%         | (560,376)        | -100%       |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                              | <b>782,416</b> | <b>100%</b> | <b>1,249,620</b> | <b>100%</b> | <b>(467,204)</b> | <b>-37%</b> |

Fuente: EF Personería Distrital / Cálculo comisión auditora- Cifras en miles

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 4

La Personería Distrital no facilitó como soporte la consolidación de las Prestaciones Sociales en cuanto a Cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, bonificaciones por recreación y bonificaciones por servicios con corte a diciembre 31 de 2016, con el fin de expresar consistentemente la realidad financiera de la entidad, incumpliendo lo establecido en el numeral 9.1.2.4 Normas Técnicas a los Pasivos del Régimen de Contabilidad Pública.

Así mismo se presentan diferencias entre lo registrado en la contabilidad a 31 de diciembre de 2016, y el pago efectivamente realizado a febrero de 2017, por concepto de cesantías por \$148.611.792, intereses sobre cesantías por \$17.187.008 y una obligación por concepto de primas de navidad por \$179.655.815.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

## PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2016 el patrimonio de Personería Distrital de Cartagena de Indias registró un saldo negativo de \$142.224 (cifra en miles), con un incremento de \$896.841 (cifra en miles) frente a la vigencia 2015.

| PATRIMONIO                  |                  |                    |                    |
|-----------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
|                             | 2016             | 2015               | Variacion Absoluta |
| Capital Fiscal              | 6,824,140        | 5,391,440          | 1,432,700          |
| Resultados del Prov., Agot. | (6,927,370)      | (5,881,842)        | (1,045,528)        |
| Deprec. Y Amort             | (38,994)         | (548,663)          | 509,669            |
| <b>Total Patrimonio</b>     | <b>(142,224)</b> | <b>(1,039,065)</b> | <b>896,841</b>     |

Fuente: EF Personería Distrital / Cálculo comisión auditora- Cifras en miles

## **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No.5**

Los estados financieros presentan deficiencias en cuanto a su presentación en los aspectos relacionados a continuación:

- 1) Los estados contables no presentan referencias cruzadas que permitan relacionar cada partida con su respectiva nota, según lo establecido en el manual de procedimiento Capítulo II numeral 3 que refiere al respecto:  
“Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada”.
- 2) Se detectaron debilidades relacionadas con el principio de revelación de la información contable que se realizó en las notas a los estados contables debido a la ausencia de aspectos cualitativos por especificar como vida útil, método aplicado para las depreciaciones y amortizaciones, metodología aplicada para amortización de activos diferidos, entre otros, tal como lo indica el procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, capítulo II numeral 26 del manual de procedimientos contable.
- 3) No se evidencia la publicación de los estados contables en la página web de la entidad tal como lo señala el manual de procedimiento título II numeral 7: “El representante legal debe garantizar la publicación de los estados contables  
**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

básicos certificados, junto con la declaración de la certificación, en las dependencias de la respectiva entidad, en un lugar visible y público”

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
A DICIEMBRE 31 DE 2016**

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento a lo cometido de la entidad auditada.

**INGRESOS**

Los ingresos representan las transferencias para gastos de funcionamiento recibidas del Distrito de Cartagena de acuerdo al presupuesto aprobado.

Teniendo en cuenta lo anterior a diciembre 31 de 2016, el estado de Actividad financiera, social y ambiental no refleja el ingreso de recursos por dichas transferencias.

***HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No.6***

Según estado de actividad financiera, económica, social y ambiental presentado en la herramienta electrónica SIA el saldo de ingresos revela un monto de Cero (0), sin embargo dicha cuenta en libros contables registra un saldo a diciembre de 31 de 2016 de \$ 6.543.849.872.

Lo anterior no se ajusta a lo descrito por la Contaduría General de la Nación mediante concepto No. 2016200-0010381 del 08 abril de 2016 expuesto en la Doctrina Contable Pública, por lo tanto la Personería Distrital de Cartagena de Indias debe reconocer un débito en la subcuenta que corresponda, de la cuenta 1110- DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS y un crédito respectivo en la subcuenta, de la cuenta 4705-FONDOS RECIBIDOS y de esta forma incorporarlo a los estados financieros.

Por lo tanto se evidenció una sub- estimación en la cuenta de ingresos por el valor anteriormente mencionado.

## **GASTOS**

Durante la vigencia 2016 la entidad registró gastos por valor de \$7.105.409 (cifras en miles) lo que evidencia una disminución de \$2.795.995 (28%), comparado con el reporte de la vigencia 2015.

El concepto más significativo dentro de los gastos fue el de sueldos y Salarios con \$4.208.568 (cifras en miles) el cual representó el 59%. Le siguen en orden de importancia los gastos generales con \$2.223.455 (cifras en miles) que representó el 31% de los gastos totales, destacándose los gastos por honorarios y servicios.

| <b>GASTOS</b>                     |                  |             |                  |             |                    |             |
|-----------------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|--------------------|-------------|
|                                   | <b>2016</b>      | <b>%</b>    | <b>2015</b>      | <b>%</b>    | <b>VARIACION</b>   | <b>%</b>    |
| Sueldos y Salarios                | 4,208,568        | 59%         | 5,792,083        | 58%         | (1,583,515)        | -27%        |
| Contribuciones Imputadas          | -                | 0%          | 3,438            | 0%          | (3,438)            | -100%       |
| Contribuciones Efectivas          | 561,309          | 8%          | 837,695          | 8%          | (276,386)          | -33%        |
| Aportes sobre la Nomina           | 112,077          | 2%          | 100,220          | 1%          | 11,857             | 12%         |
| Generales                         | 2,223,455        | 31%         | 3,167,968        | 32%         | (944,513)          | -30%        |
| <b>Total Gastos Operacionales</b> | <b>7,105,409</b> | <b>100%</b> | <b>9,901,404</b> | <b>100%</b> | <b>(2,795,995)</b> | <b>-28%</b> |

Fuente: EF Personería Distrital / Cálculo comisión auditora- Cifras en miles

### **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No.7.**

Respecto a las erogaciones efectuadas por la Personería Distrital de Cartagena se tomó muestra de Comprobantes de egresos de los meses de Noviembre y Diciembre de la vigencia 2016 y se detectó la realización de pagos a diferentes terceros (Contratistas y Funcionarios) por concepto de honorarios y prima de navidad girados a la misma cuenta bancaria cuyo titular es una persona natural. La respuesta de la administración ante esta situación fue que correspondía a descuentos directos consignados a esta cuenta derivados de la prestación de servicios financieros ofrecidos por la persona natural mediante autorización expresa de descuento dada a la entidad por dichos contratistas y funcionarios.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**

Sin embargo es importante aclarar que conforme a la ley 1527 de 2012 en su artículo 1 señala: *“Cualquier persona natural asalariada, contratada por prestación de servicios, asociada a una cooperativa, fondo de empleados o pensionada, podrá adquirir productos y servicios financieros o bienes y servicios de cualquier naturaleza, acreditados con su salario, sus pagos u honorarios o su pensión, siempre que medie autorización expresa de descuento dada al empleador o entidad pagadora, quien en virtud de la suscripción de la libranza o descuento directo otorgada por el asalariado, contratista o pensionado, estará obligado a girar los recursos directamente a la entidad operadora”*.

Definiendo además que, entidad operadora, según lo expresado por el numeral C artículo 2 de la citada ley como : *“la persona jurídica o patrimonio autónomo conformado en desarrollo del contrato de fiducia mercantil que realiza operaciones de libranza o descuento directo, por estar autorizada legalmente para el manejo del ahorro del público o para el manejo de los aportes o ahorros de sus asociados, o aquella que, sin estarlo, realiza dichas operaciones disponiendo de sus propios recursos o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley”*. Por lo tanto, la Personería Distrital Cartagena de Indias deber evitar hacer giros procedentes de recursos por salarios, primas y honorarios a personas naturales, tal como lo indica la mencionada ley, aunque haya autorización del empleado.

## **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No.8**

No se detectó procedimiento de conciliación de la información contable y las diferentes áreas de la Administración (Nómina, contabilidad, tesorería y Oficina de control interno) al corte del ejercicio contable, que permita verificar la conformidad y confiabilidad de la información reportada de los diferentes procesos a los diferentes usuarios, identificar los riesgos de índole contable, los ajustes que deban realizarse, como resultado de dicha conciliación.

## **EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE**

La evaluación del sistema de control interno contable y presentación del informe se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación mediante resolución No. 357 del 23 de julio de 2008.

La valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable de una entidad pública, tiene como propósito determinar su calidad, el nivel de confianza que se le

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

puede otorgar y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

Con base en lo anterior para la vigencia fiscal 2016 la calificación del control interno a Personería Distrital de Cartagena fue de **3.46** puntos considerándola aceptable.

En cuanto a la etapa de reconocimiento se debe mejorar los aspectos relacionados con la conciliación periódica y la verificación de flujo de información entre contabilidad, tesorería y nómina.

En la etapa de revelación los aspectos a mejorar son los relacionados en la verificación de las cifras contenidas en los informes entregados a los organismos de control y a los diferentes usuarios de la información contable y en la publicación trimestral de información contable y financiera en la página web de la entidad y en la presentación de cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información.

En la etapa de control se debe tener en cuenta la depuración de la información contable que permitan revelar cifras ajustadas a la realidad.

### 3. HALLAZGOS

- La información contenida en los estados financieros a 31 de diciembre de 2016-2015, así como la reportada en el Sistema Integrado de Auditoría–SIA correspondiente a la misma vigencia, no muestran fielmente los valores registrados en los libros de contabilidad, según anexos de balance a 31 de diciembre de 2016-2015.
- Las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente y ahorros que permitan tener un control del saldo de las cuentas registradas en el libro de bancos, no han sido conciliadas correctamente lo que genera incertidumbre en la razonabilidad de las cifras registradas por \$ 104.897.394
- La cuenta Propiedad, Planta y Equipos, se evidenció que no presenta registros de depreciación acumulada desde el mes de julio de la vigencia 2016. Los cuadros de estimaciones de la Depreciación no fueron adjuntados generando incertidumbre en dicha cuenta. De igual manera, se observó activos muebles totalmente depreciados y aún no se les ha dado en tratamiento contable adecuado.
- El cuadro de consolidación de prestaciones a Diciembre 31 de 2016, no se adjuntó como prueba para el desarrollo de la auditoría, por lo cual se considera que existe incertidumbre acerca de los valores consignados en la cuenta de obligaciones laborales por \$345.454.615 según libros de contabilidad.
- A diciembre 31 de 2016, el estado de Actividad financiera, social y ambiental no refleja el ingreso de recursos por transferencias, cuya cuenta en libros registra un saldo a diciembre de 31 de 2016 de \$ 6.543.849.872.
- Conciliación de la información contable entre las diferentes áreas de la administración (Contabilidad, presupuesto, Nomina y Control interno) que permitan presentar informes homogéneos a los usuarios de la información.
- Depuración contable de algunas cuentas que permitan reflejar información ajustada a la realidad.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**

## 4. ANEXOS

| PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA |   | BALANCE GENERAL               |                                 |
|-----------------------------------|---|-------------------------------|---------------------------------|
| DICIEMBRE 30 DE 2016              |   | (Cifras en miles de pesos)    |                                 |
| Código                            | ACTIVO  | Periodo Actual<br>DIC-30/2016 | Periodo Anterior<br>DIC-30/2015 |
|                                   | <b>CORRIENTE</b>                                    | <b>108.710</b>                | <b>64.041</b>                   |
| 11                                | Effectivo   |                               |                                 |
| 1105                              | Caja  | 104.808                       | 8.039                           |
| 1110                              | Bancos y corporaciones                              | 0                             |                                 |
|                                   |   | 104.808                       | 8.039                           |
| 12                                | Inversiones   |                               |                                 |
| 1202                              | INVERS. ADMON. DE LIQUIDEZ EN TITULOS PARTICIPATIVI | 1.704                         | 1.704                           |
|                                   |   | 1.704                         | 1.704                           |
| 14                                | Deudores  |                               |                                 |
| 1470                              | Otros Deudores                                      | 200                           | 44.298                          |
|                                   |   | 200                           | 44.298                          |
|                                   | <b>NO CORRIENTE</b>                                 | <b>533.482</b>                | <b>158.514</b>                  |
| 14                                | Deudores  |                               |                                 |
| 1401                              | Ingresos no Tributarios                             | 0                             | 0                               |
| 1420                              | Avances y anticipos entregados                      | 0                             | 0                               |
| 1470                              | Otros Deudores                                      | 0                             | 0                               |
| 16                                | Propiedades, planta y equipo                        |                               |                                 |
| 1665                              | Muebles, enseres y equipos de oficina               | 74.053                        | 68.594                          |
| 1670                              | Equipos de comunicación y computación               | 78.043                        | 80.361                          |
| 1675                              | Equipo de transporte, tracción y elevac.            | 78.800                        | 41.560                          |
| 1675                              | Equipo de transporte, tracción y elevac.            | 3.290                         | 3.290                           |
| 1685                              | Depreciación acumulada                              | -88.080                       | -66.817                         |
| 19                                | Otros activos                                       |                               |                                 |
| 1905                              | Gastos pagados por anticipado                       | 459.429                       | 87.920                          |
| 1910                              | Cargos Diferidos                                    | 0                             | 0                               |
| 1960                              | Bienes de Arte y Cultura                            | 9.001                         | 1.500                           |
| 1970                              | Intangibles   | 1.680                         | 1.680                           |
| 1975                              | Amortización Acum. Intangibles (cr)                 | 633.666                       | 279.050                         |
| 1999                              | Valorizaciones                                      | -185.120                      | -185.120                        |
|                                   |   | 0                             | 0                               |
|                                   | <b>TOTAL ACTIVO</b>                                 | <b>640.192</b>                | <b>210.555</b>                  |
|                                   | <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>                    | <b>810.988</b>                | <b>810.988</b>                  |
| 83                                | Deudoras de control                                 | 3.290                         | 3.290                           |
| 85                                | Deudoras por contra (cr)                            | 807.678                       | 807.678                         |

FIRMA DEL CONTADOR  
 NOMBRE: JOHN JAIRO ZAMBRANO RAMOS  
 TP. # 132955-T

FIRMA DEL DIRECTOR FINANCIERO  
 NOMBRE: IBIS LUZ MONTALVO OSPINO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 NOMBRE: WILLIAM MATSON OSPINO



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA  
BALANCE GENERAL  
DICIEMBRE 30 DE 2016  
(Cifras en miles de pesos)

| Código                             | PASIVO                                      | Periodo Actual<br>DIC-30/2016 | Periodo Anterior<br>DIC-30/2015 |
|------------------------------------|---|-------------------------------|---------------------------------|
| <b>CORRIENTE</b>                   |   | <b>782.416</b>                | <b>689.244</b>                  |
| 22                                 | Operaciones de Crédito Público              |                               |                                 |
| 2203                               | Oper. De cred.pub. Internas de corto plazo  | 0                             | 7                               |
|                                    |   | 0                             | 7                               |
| 24                                 | Cuentas por pagar                           | 48.763                        | 111.061                         |
| 2401                               | Adquisición de Bienes y Servicios Nal.      | 7.447                         | 1.889                           |
| 2425                               | Acreedores                                  | 26.066                        | 95.426                          |
| 2436                               | Retención en la fuente e impuesto de timbre | 15.220                        | 13.600                          |
| 25                                 | Obligaciones laborales                      | 733.641                       | 30.207                          |
| 2505                               | Salarios y prestaciones sociales            | 733.641                       | 30.207                          |
| 27                                 | Pasivos estimados                           | 0                             | 529.206                         |
| 2715                               | Provisión para prestaciones sociales        | 0                             | 529.206                         |
| 29                                 | Otros pasivos                               | 12                            | 18.823                          |
| 2905                               | Recaudos a favor de terceros                | 12                            | 18.823                          |
| <b>PASIVO</b>                      |   |                               |                                 |
| <b>NO CORRIENTE</b>                |   | <b>0</b>                      | <b>560.376</b>                  |
| 27                                 | Pasivos Estimados                           | 0                             | 560.376                         |
| 2720                               | Provisiones para Pensiones                  | 0                             |                                 |
| 2780                               | Provisiones Diversas                        | 0                             | 560.376                         |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                |   | <b>782.416</b>                | <b>1.249.820</b>                |
| <b>PATRIMONIO</b>                  |   | <b>-142.234</b>               | <b>-1.039.065</b>               |
| 31                                 | Hacienda pública                            | -142.234                      | -1.039.065                      |
| 3105                               | Capital fiscal                              | 8.824.140                     | 5.391.440                       |
| 3110                               | Resultados del ejercicio                    | -6.927.370                    | -5.881.842                      |
| 3128                               | PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION      | -38.994                       | -548.603                        |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>   |   | <b>640.182</b>                | <b>210.555</b>                  |
| <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b> |   | <b>810.968</b>                | <b>810.968</b>                  |
| 91                                 | Responsabilidades contingentes              | 3.290                         | 3.290                           |
| 99                                 | Acreedoras por contra (db)                  | 807.678                       | 807.678                         |

FIRMA DEL CONTADOR  
NOMBRE: JOHN JAIRO ZAMBRANO RAMOS  
TP. # 132955

FIRMA DEL DIRECTOR FINANCIERO  
NOMBRE: IBIS LUZ MONTALVO OSPINO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: WILLIAM MATSON OSPINO



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
A SEPTIEMBRE 30 DE 2016  
(Cifras en miles de pesos)

| Código | Concepto  | Periodo Actual<br>Dic-30/2016 | Periodo Anterior<br>Dic-30/2015 |
|--------|---|-------------------------------|---------------------------------|
|        | <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                             | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
| 47     | Operaciones Interinstitucional                            | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
| 4705   | Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos                    | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
|        | <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                               | <u>7.105.409</u>              | <u>9.901.404</u>                |
| 51     | De administración   | <u>7.105.409</u>              | <u>9.901.404</u>                |
| 5101   | Sueldos y Salarios  | 4.208.558                     | 5.792.083                       |
| 5102   | Contribuciones Imputadas                                  | 0                             | 3.438                           |
| 5103   | Contribuciones Efectivas                                  | 561.309                       | 837.695                         |
| 5104   | Aportes sobre la Nómina                                   | 112.077                       | 100.220                         |
| 5111   | Generales   | 2.223.455                     | 3.167.968                       |
| 5120   | Impuestos, Contribuciones y Tasas                         | 0                             | 0                               |
| 53     | Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
| 5330   | Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos             | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
| 54     | Transferencias  | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
| 5401   | Transferencias al Sector Privado                          | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
| 55     | Gastos Social   | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
| 5501   | Educación   | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
| 57     | Operaciones Interinstitucional                            | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
| 5705   | Aportes y Traspasos de Fondos Girados                     | <u>0</u>                      | <u>0</u>                        |
|        | <b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>                    | <u>-7.105.409</u>             | <u>-9.901.404</u>               |
| 48     | Otros Ingresos  | <u>182.914</u>                | <u>0</u>                        |
| 4810   | Extraordinario  | 182.914                       | 0                               |
| 4815   | Ajustes de Ejercicios Anteriores                          | 0                             | 0                               |
| 58     | <b>OTROS GASTOS</b>                                       | <u>4.875</u>                  | <u>0</u>                        |
| 5801   | Intereses   | 0                             | 0                               |
| 5805   | Financieros   | 4.875                         | 0                               |
|        | <b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>                  | <u>-6.927.370</u>             | <u>-9.901.404</u>               |

FIRMA DEL CONTADOR  
NOMBRE: JOHN JAIRO ZAMBRANO RAMOS  
TP. # 132955-T

FIRMA DEL DIRECTOR FINANCIERO  
NOMBRE: IBIS LUZ MONTALVO OSPINO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: WILLIAM MATSON OSPINO